

ALADI/CR/Acuerdo 285
12 de agosto de 2009

ACUERDO 285

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que los días 13 y 14 de julio de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI una Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Nota ALADI/SUBSE-LC-206/09 de fecha 3 de junio de 2009 (ALADI/RN.RRS/Informe de 14 de julio de 2009); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una próxima reunión en el transcurso del presente año, a la mayor brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Segunda Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias para los días 15 y 16 de octubre de 2009, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso de negociación de dicho Régimen.
